

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN
EN LA XXXVII FERIA DE ARTESANIA ARAGONESA

NOMBRE DEL ARTESANO _____

DOMICILIO PARA EL FOLLETO _____

CIF/DNI _____ TELEFONO _____

_____ C.POSTAL _____

LOCALIDAD _____ PROVINCIA _____

PAIS _____ E-MAIL _____

Web _____ NOMBRE COMERCIAL _____

SECTOR _____ OFICIO _____

TECNICAS EMPLEADAS _____

ASOCIACION(ES) ARTESANA(S) A LA(S) QUE PERTENECE _____

FERIAS Y EXPOSICIONES EN LAS QUE HAYA PARTICIPADO _____

NOMBRE A ROTULAR EN EL STAND (MAXIMO 18 SIGNOS) _____

ACEPTO QUE LA ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN REALICE FOTOGRAFÍAS DE MI STAND Y/O

PRODUCTO PARA SU PUBLICACIÓN EN REDES SOCIALES. SI NO

ADJUNTO:

- **Censo actualizado del I.A.E. donde indique claramente la actividad que se realiza.**
 - **Vida laboral desde julio-19 hasta julio-20 o los recibos de autónomos correspondientes a dicho periodo.**
 - **Fotocopia Documento Calificación Artesanal (Carné Artesano). En aquellos carnés que no ponga fecha de caducidad, deberán adjuntar certificado oficial de que se encuentre en vigor.**
 - **Fotografías en las que aparezcan con detalle para su selección, todos los productos que se van a exponer y vender en el stand.**
- Fotografía del stand montado. *Fotografías de todos los productos que desean exponer y vender**
- **Todos los participantes que en la especialidad que aparece en el carné artesano no sean del sector bisutería, joyería, orfebrería, y quieran exponer y vender piezas relacionadas con estos sectores deberán enviarnos la siguiente documentación:**

***Os recordamos que el porcentaje máximo permitido será del 25%**

***TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA DEBERÁ ESTAR EN VIGOR. NO SE ADMITIRÁ NINGUNA SOLICITUD CON DOCUMENTACIÓN CADUCADA.**

TODA LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ SER ENVIADA POR CORREO POSTAL O ELECTRÓNICO

***LA MERA PRESENTACION A LA CONVOCATORIA REPRESENTA LA ACEPTACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS PRESENTES BASES POR PARTE DEL PARTICIPANTE (IMPRESINDIBLE)** Firmo la recepción del Reglamento y sus Bases

, a de de 2020

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN, pone en su conocimiento que los datos que figuran en este formulario, se recogerán en un fichero automatizado de datos de carácter personal, inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos, cuya finalidad es la prestación de servicios y demás trámites que de ellos se derive. Cumpliendo todos los requisitos exigidos por la Ley 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. Tiene derecho a ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación y en el ámbito de lo reconocido por la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, pudiendo dirigirse a la siguiente dirección: Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, Mº de Samsos s/n-50013 Zaragoza.

La Feria de Artesanía Aragonesa, una de las ferias referente a nivel nacional y un escaparate para la promoción y comercialización de los productos artesanos, está organizada por el Departamento de Economía, Industria y Empleo del Gobierno de Aragón y la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón. Este año se celebra la número XXXVII.

DÍAS, LUGAR Y FECHA

La XXXVII Feria de Artesanía Aragonesa se celebrará en el Auditorio de Zaragoza (Sala Multiusos) del 5 al 13 de diciembre de 2020. Abrirá sus puertas al público de 11 a 14 horas y de 17 a 21 horas.

ORGANIZACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

El Comité Organizador estará formado por el Servicio de Comercio exterior, Ferias y Artesanía del Gobierno de Aragón y la Junta Directiva de la Asociación Profesional de Artesanos de Aragón, quienes aceptarán o denegarán la participación.

Podrán presentar solicitud todas aquellas personas que acrediten el desarrollo de una actividad artesana, para lo que tendrán que enviar la documentación requerida en el boletín de inscripción. La determinación y distribución de las zonas de ubicación es competencia del Comité Organizador. En caso excepcional se podrá cambiar la ubicación de cualquier participante atendiendo a intereses generales. El nº de stands, así como la ubicación de la feria podrá cambiar este año al estar sujetos a las condiciones sanitarias establecidas en ese momento por la crisis del coronavirus.

No se admitirá ningún producto de reventa, con baja manipulación o con piezas de montaje. En el supuesto de existir dudas sobre la autenticidad artesanal de los productos, el Comité podrá solicitar pruebas tales como nuevas fotografías o videos, incluso una visita al taller para comprobar procesos de producción o la ejecución de una pieza. En caso de negativa, se desestimará la solicitud para participar en la Feria.

El Comité revisará los stands el primer día de Feria para ver si las piezas expuestas se ajustan a los criterios de selección en caso de no hacerlo se podrá exigir la retirada de los mismos. También realizará fotografías de los stands para fondo de Archivo.

El Comité organizador con el fin de mejorar y cuidar la imagen de la Feria, solicita evitar en lo posible el uso de telas para cubrir mostradores y objetos que den un aspecto más de mercado. Para ello dotará de un **premio al mejor Stand**.

También se convocará el XXVI Concurso de Artesanía de Aragón, cuyas bases se publicarán posteriormente.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El plazo de preinscripción será **del 2 al 30 de septiembre de 2020 a las 24 horas**, los interesados deberán remitir la presente solicitud debidamente cumplimentada, junto con la documentación requerida.

El precio de los stands será el siguiente:

-Stand de 12 metros cuadrados: 760€ IVA incluido

-Stand de 9 metros cuadrados: 665€ IVA incluido

La presente solicitud deberá enviarse **POR CORREO POSTAL O ELECTRÓNICO** a:

ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE ARTESANOS DE ARAGÓN

(Centro de Artesanía de Aragón)

Monasterio de Samos s/n

50013 ZARAGOZA. Teléfono: 976486241

artearagon@artearagon.com

DESCRIPCIÓN DEL STAND Y SERVICIOS INCLUIDOS EN EL MISMO

Suelo sin tarima y moqueta ferial, planchas melaminadas y barras de aluminio anodizado, iluminación, diferencial con enchufe y rotulación.

Quedará totalmente prohibido el efectuar instalaciones eléctricas añadidas sin comunicarlo previamente, así como colgar objeto alguno del techo. Las averías o lesiones que puedan ocasionar, serán por cuenta de quien las efectúe.

CATALOGO OFICIAL

Se editará un folleto oficial. La organización declina cualquier error u omisión involuntaria que eventualmente pueda producirse en el mismo.

LIMPIEZA

La limpieza de los espacios comunes corre a cargo de la Feria, la del interior de los stands es a cargo de cada uno de los expositores.

MEDIDAS DE SEGURIDAD Y SEGURO

La Feria establecerá un servicio de vigilancia y control, y dispondrá de un seguro de responsabilidad civil.

Estas bases podrían sufrir variaciones en caso de considerarse necesario por parte de la Organización.